

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-MPS/OEC-1**

1 NÚMERO DE ACTA AS N° 018-2024-MPS/OEC_1

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL.

2 En el distrito de Querobamba, provincia de Sucre, a los 12 días del mes de diciembre del año 2024, en el auditorio de la municipalidad provincial de Sucre, a las 12:00 horas, mi persona, en calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 018-2024-MPS/OEC-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL TRAMO DE CODIGO DE RUTA AY-1067 (EMP. PE-32A; HULLUCU-OJORUYOC-YANANA-TACOBAMBA-CHALHUOC-HUASIPATA-CCACCECORA-EMP. AY-1066) CON LONGITUD=12.800 KM, DISTRITO DE MORGOLLA, PROVINCIA SUCRE, REGION AYACUCHO**, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

3 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	MARIANA BAUTISTA CAÑA	Titular	X	Dependencia:	Abastecimiento
-----	-----------------------	---------	---	--------------	----------------

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

4 De acuerdo con la evaluación realizada el día 12 de diciembre del 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social el postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SUPERVISOR WAMAQO	100

APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SUPERVISOR WAMAQO	S/ 51,840.00	90%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

6 De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	---	---

EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán rechazadas las ofertas que se encuentren por debajo del 90% del valor referencial o que excedan este en más de 10%. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor
1	---

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

NP	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SUPERVISOR WAMAQO	100

RESULTADOS FINALES

8 De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR WAMAQO	100	100	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

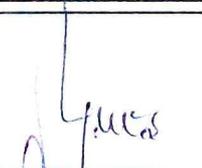
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
CONSORCIO SUPERVISOR WAMAQO	S/ 51,840.00	Si	
		No	X

ACUERDO ADOPTADO

10 Como responsable del OEC, doy por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11


 MARIANA BAUTISTA CAÑA
 Responsable OEC

NOMBRES Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL OEC

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-MPS/OEC-1**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N° 018-2024-MPS/OEC_01
---	----------------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	En el distrito de Querobamba, provincia de Sucre, a los 12 días del mes de diciembre del año 2024, en el auditorio de la municipalidad provincial de Sucre, a las 12:00 horas, mi persona, en calidad de Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 018-2024-MPS/OEC-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL TRAMO DE CODIGO DE RUTA AY-1067 (EMP. PE-32A₂HULLQUI-OJORUYOC-YANANA-TACOBAMBA-CHALHULOC-HUASIPATA-CCACCECORA-EMP. AY-1066) CON LONGITUD=12.800 KM, DISTRITO DE MORCOLLA, PROVINCIA SUCRE, REGION AYACUCHO , a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de las ofertas presentadas y determinación de su orden de prelación.		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	OEC	MARIANA BAUTISTA CAÑA	Titular	X	Dependencia: Abastecimiento

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	ARENALES GRANADOS JOSE ANTONIO	10200780464
	2	JAICO HUAROTO ALFREDO	10443878837
	3	CHOQUE RAMIREZ DILMAR	10701957807
	4	APARI JAYO EULOGIO	10702756478
	5	MARTINEZ VASQUEZ BICKEL	10705576683
	6	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES FOREPT S.A.C.	20494883865
	7	INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE PROYECTOS & CONSTRUCCION GRUPO IA S.A.C.	20600410441
	8	G & L PROYECTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L.	20601384389
	9	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANO A E.I.R.L.	20605058028
	10	DE LA CRUZ INGENIEROS CIVILES AYACUCHO E.I.R.L.	20605406085
	11	AJE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20609377241
12	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941	
13	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta a través de la plataforma del SEACE de manera electrónica:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SUPERVISOR WAMAQO	11/12/2024	22:22:23	

6 Acto seguido, se procede con la descarga e Impresión de las ofertas técnicas de los mencionados postores, que presentaron de manera electrónica a través de la plataforma del SEACE para proceder con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases.

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	---	---

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
1	CONSORCIO SUPERVISOR WAMAQO	ITEM UNICO

9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS				
	9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, como se detalla a continuación.				
	N°	Nombre o razón social el postor	Requisitos de calificación	Cumple	No cumple
	1	CONSORCIO SUPERVISOR WAMAQO	HABILITACIÓN	X	
			EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
FORMACIÓN ACADÉMICA			X		
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			X		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-MPS/OEC-1**

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social el postor	Consignar las razones de su descalificación
1	---	---

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron con los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social el postor	Item (s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR WAMAQO	ITEM UNICO

11 DETALLE DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas

PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SUPERVISOR WAMAQO	
FACTORES			PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		60
B	METODOLOGÍA PROPUESTA		30
C	CAPACITACIÓN		10
TOTAL DE PUNTAJE - EVALUACIÓN TÉCNICA			100

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos establecidas en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR WAMAQO	100

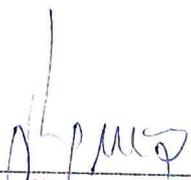
Asi mismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	---	---

ACUERDO ADOPTADO

Como responsable del OEC, se da por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15



 MARIANA BAUTISTA CAÑA
 Responsable OEC

NOMBRES Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL OEC